CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. **Folios**: 1. **Anexos**: .
Radicación #: 3-2025-00666 **Fecha**: 2025-01-10 07:41 **Proc #**: 1711997
Tercero: RAY G. VANEGAS HERRERA **Dependencia Radicadora:**
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Clase Doc: 3- Internos **Tipo Doc**: Memorando **Consec**: 70000-30743

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

PARA: **VIVIAN LILIBETH BERNAL IZQUIERDO**
Directora Administrativa y Financiera (E.F.)

DE: **DIRECTOR DE TALENTO HUMANO**

ASUNTO: Certificación

REF.: Memorando 3-2025-00433 del 8 de enero de 2025

En atención a la solicitud de la referencia, me permito informarle que revisadas las hojas de vida y la base de datos de la planta global de personal de la Contraloría de Bogotá D.C., se evidencia que a la fecha de la certificación existen servidores con título Profesional en Ingeniería de Sistemas, Especialización y veinticuatro (24) meses de experiencia profesional, no cuentan con la disponibilidad de tiempo para apoyar las actividades descritas en el memorando mencionado, toda vez que se encuentran asignados a las distintas dependencias, desempeñando las funciones que les son propias.

Cordialmente,

RAY G. VANEGAS HERRERA

Anexos: Si __ No_X_ Número Archivos/Folios_____

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		9-ene-2025	Ray G. Vanegas Herrera	10-ene-2025	Ray G. Vanegas Herrera	10-ene-2025
Nombre E-Mail Cargo	Álvaro Ernesto Tavera Alfonso atavera@contraloriabogota.gov.co Profesional Universitario 219 1 Dirección de Talento Humano		Ray G. Vanegas Herrera rvanegas@contraloriabogota.gov.co Director Técnico 009 4 Dirección de Talento Humano		Ray G. Vanegas Herrera rvanegas@contraloriabogota.gov.co Director Técnico 009 4 Dirección de Talento Humano	

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.